

SNA-E (ARGENTINA) S.R.L. C/ MENDOZA, PROVINCIA DE s/ acción
declarativa de inconstitucionalidad y repetición.

CSJ 2319/2016.

(JUICIOS ORIGINARIOS)

Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Las cuestiones federales aquí planteadas resultan sustancialmente idénticas a las ya estudiadas en mi dictamen recaído en la causa CSJ 505/2012 (48-B)/CS1 "Bayer S.A. c/ Santa Fe, Provincia de s/ acción declarativa de certeza", cuyos términos fueron compartidos por V.E. en su sentencia del 31 de octubre de 2017, al que me remito en cuanto fuere aplicable al *sub iudice*.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2019.

ES COPIA

LAURA M. MONTI


ADRIANA N. MARCHISIO
Subsecretaria Administrativa
Procuración General de la Nación